



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBESES  
**ALTO GUADALQUIVIR**

## ANUNCIO

Por esta Presidencia, se ha dictado Resolución nº 62/2023, con fecha de 8 de septiembre de 2023, que dice textualmente lo siguiente:

“Expirado el plazo de presentación alegaciones y/o subsanación de documentos de las solicitudes de participación en el proceso de selección de un técnico/a para el programa provincial de Dinamización de la Economía Social de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, mediante concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Presidencia de fecha 30 de Junio de 2023 y publicadas en el BOP nº. 129, de 10 de Julio de 2023 (Rectificadas por Resolución de Presidencia nº 53/2023, de fecha 03 de Agosto de 2023).

## HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Constituir la Comisión de Selección del procedimiento convocado por esta Mancomunidad para la contratación de un técnico/a para el programa provincial de Dinamización de la Economía Social, atendiendo a la Base Sexta de las Bases de Selección elaboradas para tal fin.

**SEGUNDO.-** Nombrar a los integrantes de dicha Comisión, que estará compuesta por:

Presidente/a: D. José Antonio Ariza Baena, Secretario del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Suplente: Dña. Juana María Ortiz Duque, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal 1.

Titular: D. Juan Luque Ruano, Secretario del Ayuntamiento de Villa del Río, quien actuará como Secretario de la comisión.

Suplente: D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor del Ayuntamiento de Villa del Río.

Vocal 2.

Titular: D. Fernando Tomás Civantos Nieto, Secretario del Ayuntamiento de Adamuz.

Suplente: Dña. Sonia Cano Medina, Tesorera del Ayuntamiento de Adamuz.

Vocal 3.

Titular: D. Juan Diego Buenosvinos Hita, Personal Técnico del Ayuntamiento de Cañete de las Torres.

Suplente: Dña. Isabel Olaya Torralbo, Personal Técnico del Ayuntamiento de Cañete de las Torres.

Vocal 4.

Titular: Dña. Mª Carmen García García, Profesora de Guardería del Ayuntamiento de Montoro.

Suplente: Dña. Rosario Espejo Carmona, Ingeniera Técnica Industrial del Ayuntamiento de Montoro.

Asesora.

Dña. Elena Amor Jurado, Coordinadora General de esta Mancomunidad de Municipios.

Código seguro de verificación (CSV):

**286A 1332 F1F3 D2E8 3FBC**



286A1332F1F3D2E83FBC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.altogadalquivir.es/sede>

Firmado por El Presidente en Funciones 30469112T EMILIO MONTERROSO (R: P1400046G) el 08-09-2023



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBESES  
**ALTO GUADALQUIVIR**

**TERCERO.-** Atendiendo al Apartado Sexto de las citadas bases, dicha Comisión será la encargada de realizar los correspondientes anuncios en los medios que se indican en dichas bases y de formular a la Presidencia de la Mancomunidad la correspondiente propuesta de nombramiento del candidato/a que, en su caso, resulte seleccionado/a.

**CUARTO.-** Atendiendo al apartado Quinto de las Bases, aprobar la lista definitiva de las personas candidatas ADMITIDAS para su publicación en el tablón de edictos electrónico de la Mancomunidad y a nivel informativo en la página web ([www.altoguadalquivir.es](http://www.altoguadalquivir.es)).

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
CARO DE LA BARRERA	ESPERANZA	**49090**
MARTÍN JIMENEZ	CARLOS	**45611**
PEÑA BEJARANO	MARÍA JOSEFA	**68306**
TALLÓN MÉRIDA	VIRGINIA INMACULADA	**86861**

**QUINTO.-** Atendiendo al apartado Quinto de las Bases, aprobar la lista definitiva de las personas candidatas EXCLUIDAS, junto con la causa de exclusión, publicándose la misma en el tablón de edictos electrónico de la Mancomunidad y a nivel informativo en la página web ([www.altoguadalquivir.es](http://www.altoguadalquivir.es)).

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
LEÓN PRAT	MARÍA JOSÉ	**79507**	1)
ROMERO PÉREZ	MARÍA TERESA	**97172**	2)

Causas de exclusión:

- 1) No presentar la documentación que acredite la titulación exigida (dorso).
- 2) Solicitud fuera de plazo.

**SEXTO.-** Atendiendo al apartado Quinto de las Bases, convocar a las personas admitidas a la fase de oposición, que tendrá lugar, de forma presencial, el jueves día 14 de septiembre de 2023, a las 9:00 h. en la sede administrativa de la Mancomunidad, sito Plaza de Jesús núm. 3 de Montoro (Córdoba), debiendo venir provistas del D.N.I., siendo convocados/as en llamamiento único, y excluidos/as quienes no comparezcan.

**SEPTIMO.-** Dar cuenta de esta resolución al Consejo Comarcal de Alcaldes/as en la primera sesión que celebre.

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES**  
**D. Emilio Monterroso Carrillo.**

Código seguro de verificación (CSV):

**286A 1332 F1F3 D2E8 3FBC**



286A1332F1F3D2E83FBC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.altoguadalquivir.es/sede>

Firmado por El Presidente en Funciones 30469112T EMILIO MONTERROSO (R: P1400046G) el 08-09-2023